

HECHO ESENCIAL

VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 12 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Hecho esencial VolcomCapital PE Secondary
II Fondo de Inversión

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultada al efecto, en mi carácter de Gerente General de VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), por la presente comunico a Ud., en carácter de hecho esencial de VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión, lo siguiente:

La información aparecida durante los últimos días en diversos medios de comunicación, relativa a la supuesta rentabilidad negativa del fondo VOLCOMCAPITAL PE Secondary II Fondo de Inversión, nemotécnico CFIPES2A-E, (el "Fondo") es manifiesta y totalmente falsa, como consta a sus aportantes.

La rentabilidad para los aportantes del Fondo al día de hoy expresada en Dólares, considerando el último valor cuota informado y las distribuciones efectuadas (tanto dividendos como disminuciones de capital), asciende a un 15,7% anual compuesto, equivalente a 1,33 veces el monto de los aportes en un plazo de 58 meses.

Esta administradora no entiende de qué forma podría llegarse a una conclusión distinta. La información necesaria para determinar dicha rentabilidad consta en los estados financieros del Fondo, auditados anualmente, disponibles para su consulta en esa Comisión y en el sitio web de esta administradora.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Jessjca Arias Becerra
Gerente General

VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A.